



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 026-2011

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que la señora ROSALBA CHALEAL, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, la instalación de acometida de acueducto en la diagonal 16 No. 1E-13 Barrio Miraflores.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 026 del día 23 de marzo de 2011, en la que se especifica:

- Se requiere rotura de 5.0 m de pavimento asfáltico, con un ancho de 0.40m, espesor de 0.07 m y una excavación con una profundidad de 1.20m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 026 del 23 de marzo de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2011.

Arq. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal